

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

9857 *DIMENSIÓ INTEGRAL DEL VALLÈS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 319 y 324 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la junta general y extraordinaria de accionistas de la Sociedad debidamente convocada y celebrada el 20 de mayo de 2013, en el domicilio social de la compañía, aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Compensar pérdidas con cargo a reservas de la compañía por importe de 2.164.210 € y reducir el capital social en la suma de 6.869.300 €. Consecuentemente, el capital social de la compañía se situará en la suma de 1.130.700 € existiendo unas reservas legales por valor de 112.859 €.

Dicha reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por las pérdidas, reduciéndose el valor nominal de todas las acciones, actualmente de 100 € cada una, en la cantidad de 85,86625 € cada acción, quedando el valor nominal de la acción cifrado en 14,13375 € por acción.

Lo anterior ha sido acordado según balance de 31 de diciembre de 2012, previamente aprobado y verificado por los auditores de la compañía (Faura Casas Auditors Consultors, Sociedad limitada), e informándose a los socios.

El plazo de ejecución del acuerdo de reducción será de un año des de la adopción de dicho acuerdo en la Junta. Además, no habrá derecho de oposición de acreedores a la reducción de capital, puesto que está excluido en virtud del artículo 335.a de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Ampliar el capital social por compensación de créditos en la suma de 3.829.380 €, es decir, hasta la suma de 4.960.080 €, mediante el aumento en 5,86625 € del valor nominal de cada una de las 80.000 acciones que actualmente se encuentran en circulación, las cuales a partir de ahora tendrán un valor nominal de 20 €, más la emisión de 168.004 nuevas acciones ordinarias de la sociedad de 20 € de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las que actualmente se encuentran en circulación. El aumento de capital será íntegramente suscrito y desembolsado.

Consecuentemente realizadas ambas operaciones, el capital social se situará en la suma de 4.960.080 €, dividido y representado mediante 248.004 acciones de 20€ de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose el 5º de los estatutos sociales.

Manresa, 11 de junio de 2013.- Las Administradoras Mancomunadas: Tesila, Sociedad Limitada, representada por Ricard Torras Solervicens. Sol Bages, Sociedad Anónima, representada por Josep Bonvehí Casellas.

ID: A130037241-1